INFORME DE SUPERVISIÓN N.° 2 – CONTRATO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA SG-SMC-014-2025

CONTRATO N°:	SG-SMC-014-2025 DEL 25 DE MARZO DE 2025.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA
CONTRATISTA:	RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OROZCO
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS MILITARES QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS"**
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2025 o, hasta agotar el presupuesto.
FECHA ACTA DE INICIO:	27/03/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	N/A
FECHA DE REINICIO 1:	N/A
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)**
PLAZO ADICIÓN:	N/A
C.D.P INICIAL:	N° 205 DEL 01 DE MARZO DE 2025
C.R.P INICIAL:	N° 297 DEL 26 DE MARZO DE 2025
GARANTIAS	M100259965
C.D.P ADICIÓN	N/A
C.R.P ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DEL 31 DE MAYO HASTA EL 07 DE JULIO DE 2025.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	Actas parciales de conformidad con la ejecución de la previa presentación de las respectivas facturas por parte del contratista y de certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, y del informe por parte del supervisor del contrato.
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	**DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($10.055.000,00)** IMPUESTOS INCLUIDOS.

En Norcasia - Caldas, a los ocho (08) días del mes de julio del año 2025, en la oficina de la Secretaría de Gobierno, se reunieron **CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR,** Secretario de Gobierno Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato en referencia y **RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OROZCO** en su lugar de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el contratista con fecha 08 de julio y factura No FVRV-23 de Fecha 08 de julio de 2025, se certifica como supervisor que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto se procede el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de junio de 2025 de acuerdo a las directrices en el decreto N° 1273 del 03 de Julio de 2018, por lo que verificado el cumplimiento y así como la veracidad y la autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza pago

INFORME DE SUPERVISIÓN N.° 2 – CONTRATO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA SG-SMC-014-2025

se autoriza pago por un valor de DIEZ MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($10.055.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS, conforme a lo estipulado en la cláusula SEXTA del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de julio del año 2025.

CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR
Secretario de Gobierno
Supervisor

RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OROZCO
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
JENNIFER PAOLA MUÑOZ JARAMILLO TÉCNICA ADMINISTRATIVA	**LUIZA FERNANDA RODRIGUEZ GALLEGO** AUXILIAR ADMINISTRATIVA	**CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** SECRETARIO DE GENERAL Y DE GOBIERNO
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		